

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023  
PROPUESTA POLITICA  
ALCALDE**

**Funciones:**

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

*Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegida, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

1 \_\_\_\_\_

**Propuestas:**

En esta oportunidad las propuestas que he ideado con mi equipo de trabajo desarrollan las siguientes temáticas:

**Antón, hacia la sostenibilidad**



**Educación**

- ❖ El primer eslabón de una sociedad sostenible, es que sus habitantes y las nuevas generaciones obtengan acceso a la educación, arte, cultura y deporte de manera, accesible, brindándole oportunidades para fortalecer sus capacidades intelectuales, académicas y científicas.
- ❖ Desde la municipalidad, buscaré los mecanismos y estrategias que apoyen a las instituciones académicas a nivel primario, medio y superior a desarrollar sus programas y metas, velando por la calidad de la infraestructura, acceso vial, seguridad civil, transporte, entre otros.

- ❖ Impulsar el proyecto denominado semillero de arte y cultura, dirigido a la población de primera infancia y adolescentes del distrito, y con la asesoría de profesionales idóneos de la comunidad.



### **Salud Pública y Ambiente**

- ❖ Brindar el acceso al servicio de atención médica a todas las comunidades, principalmente aquellas poblaciones donde los servicios médicos no llegan de manera accesible.
- ❖ Dar seguimiento a las iniciativas para desarrollar un nuevo hospital en la región de Antón.
- ❖ Coordinar e impulsar con las entidades de salud la construcción de un Centro de Hipoterapia para Antón, para atender las necesidades especiales de la población con discapacidad o riesgo social.
- ❖ En materia de Ambiente, sensibilizar a la comunidad en general sobre el manejo adecuado de desechos. Evaluar la condición de abandono del actual vertedero municipal de Antón.
- ❖ Desarrollar acciones que permitan a nuestras comunidades un desarrollo más equilibrado, protegiendo nuestras tierras, evitando la quema de áreas verdes, la construcción en terrenos vulnerables y mitigar cualquier amenaza a futuro del medio ambiente.
- ❖ Desarrollar una brigada comunitaria de Gestión Integral de Riesgos a desastres.

2



### **Seguridad Pública y Participación Ciudadana**

- ❖ Velar por que las calles y avenidas del Distrito, sean más seguras.
- ❖ Atacar la delincuencia con educación y oportunidades que permitan a las personas desarrollar otras actividades como el emprendimiento, y poder generar sus propios ingresos.
- ❖ Dotar a las comunidades locales de información certera y adecuada de los procesos administrativos de las instituciones públicas.



### **Turismo**

- ❖ Promover el desarrollo de nuevos sitios de interés turístico.
- ❖ Fortalecer el acompañamiento y cercanía con los promotores de empresas turísticas (pequeña, mediana y grande empresas).
- ❖ Reconocer la figura de las Juntas de Desarrollo Local para el desarrollo del turismo en sus comunidades como punto focal para el desarrollo económico de las regiones, y de sus habitantes.
- ❖ Desarrollar nueva oferta turística en regiones de tránsito hacia atractivos turísticos de mayor jerarquía.
- ❖ Capacitar a las comunidades en temas de emprendimiento, cultura turística, idiomas, guías de turismo, primeros auxilios, entre otros.
- ❖ Buscar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de nuevos productos turísticos, capacitación constante, y organización de servicios turísticos.



### **Economía**

- ❖ Impulsar nuevas economías de subsistencia (emprendimiento en los sectores primario, secundario y terciario) para impulsar actividades comerciales en las propias comunidades.
- ❖ Promover el turismo nacional e internacional como fuente de crecimiento económico del Distrito.
- ❖ Gestionar eventos culturales para apoyar los nuevos emprendimientos de la región.



### **Institucionalidad Municipal**

- ❖ Modernizar al Municipio de Antón en cuanto a los servicios que se brindan y a la forma de gestión de pagos, incursionando plataformas tecnológicas accesibles y rentables para los usuarios.

- ❖ Desarrollar nuevas estrategias para organizar los servicios de recolección de desechos, así como también darle mantenimiento apropiado al vertedero municipal.
- ❖ Modernizar el Mercado Público de Río Hato y El Valle.
- ❖ Potenciar espacios municipales para actividades culturales, deporte y educación.
- ❖ Ser un municipio inclusivo, transparente y que promueva la participación y acción ciudadana para la gestión municipal.
- ❖ Proponer la implementación del programa “Juez de Paz Contigo”, que establecerá que el Juez de Paz esté presente en la comunidad, estableciendo para ello, fechas y horas específicas para que la población en los distintos corregimientos tenga acceso a la justicia.
- ❖ Someter a concurso los cargos de jueces de paz, y dotarlos de recursos y herramientas para el mejor desempeño de sus funciones.



#### **Cultura y Deporte**

- ❖ Apoyar al deporte, arte, cultura y desarrollo tecnológico de las comunidades de nuestro distrito integrando a la pequeña infancia, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- ❖ Aprovechar los espacios dedicados al deporte para desarrollar ligas municipales de diferentes especialidades.
- ❖ Fomentar el desarrollo de las artes, ciencia y tecnología en nuestros adolescentes y jóvenes.